



APÉNDICE I

CURSO 2020/2021 - CALENDARIO GENERAL Y DE PRUEBAS

CALENDARIO GENERAL

FECHAS	ACTIVIDAD
Hasta el 22 de enero de 2021	Plazo de inscripción. Los centros docentes públicos a los que se dirige esta convocatoria inscribirán al alumnado que vaya a realizar las pruebas en el grupo correspondiente. Previamente, procederán a dar de alta los grupos de pruebas de certificación correspondientes, en Píncel eKade.
Hasta el 27 de enero de 2021	Envío del número de alumnado inscrito en la prueba de certificación. Los centros docentes públicos a los que se dirige esta convocatoria remitirán el número de personas inscritas en cada uno de los niveles a través cuestionario en línea diseñado para este fin por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos. Dicho cuestionario en línea se remitirá con anterioridad desde el correo del área de idiomas (idiomas.educacion@gobiernodecanarias.org), a los correos electrónicos institucionales de los centros.
A partir del 8 de febrero de 2021	Administración de la parte oral de las pruebas, en las fechas que se determinen para cada centro desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.
Antes del 24 de febrero de 2021	Envío del material necesario para la realización de las pruebas. La Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos facilitará tanto el material para la parte escrita de la prueba como las grabaciones para la comprensión de textos orales.
26 de febrero de 2021	Administración de las partes escritas de la prueba de certificación de nivel básico (A2), intermedio (B1) y nivel intermedio (B2) en los centros docentes públicos a los que se dirige la convocatoria.
1 de marzo de 2021	Solicitud de participación en la convocatoria de incidencias.
3 de marzo de 2021	Publicación de la lista de personas admitidas en la convocatoria de incidencias.
5 de marzo de 2021	Convocatoria de incidencias de la parte escrita: solo para el alumnado que no haya podido realizar la prueba el 26 de febrero por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
6 de abril de 2021	Publicación de las fechas para la revisión de pruebas y solicitud de aclaraciones para cada uno de los centros docentes públicos a los que se dirige la prueba.
7 de abril de 2021	Publicación de calificaciones provisionales en los centros docentes públicos a los que se dirige la convocatoria.
Del 8 al 16 de abril de 2021	Solicitud de aclaraciones en las fechas que se organicen para cada centro desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.
19 de abril de 2021	Publicación de calificaciones definitivas en los centros docentes públicos convocados.
Hasta el 22 de abril de 2021	Solicitud de revisión de la calificación. La solicitud de revisión de la calificación definitiva se presentará por escrito en la secretaría del centro en el que se haya realizado la prueba e irá dirigida a la Dirección de este centro.
7 de mayo de 2021	Remisión de las actas originales con los resultados de las pruebas a la EOI de adscripción.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 17/12/2020 - 12:29:46

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 416 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 17/12/2020 13:19:36

Fecha: 17/12/2020 - 13:19:36

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fVdGe - FZ3cQoLQgRCxLaKKrOW9oNG3qe



El presente documento ha sido descargado el 17/12/2020 - 13:19:45